

BERCIAL INVERSIONES, SICAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad que tendrá lugar en las oficinas sitas en Madrid, en la calle Juan Ignacio Luca de Tena, 11, 28027, el próximo día 15 de junio de 2023, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2022.*
- 2º. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2022.*
- 3º. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2022.*
- 4º. Acuerdo de disolución y liquidación de la Sociedad en virtud del artículo 368 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital y artículo 24 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.*
- 5º. Cese del Órgano de Administración. Elección del liquidador.*
- 6º. Aprobación del balance final de liquidación.*
- 7º. Adjudicación del haber social.*
- 8º. Solicitud a la CNMV de revocación de la autorización administrativa como SICAV y baja de la SICAV en el correspondiente registro administrativo de la CNMV.*
- 9º. Revocación de los contratos con las entidades gestora, depositaria y auditora.*
- 10º. Solicitud de exclusión de la negociación de las acciones en las Bolsas de Valores correspondiente, o en su caso, en el BME MTF Equity.*
- 11º. Cese, en su caso, de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Compañía.*
- 12º. Asuntos varios.*
- 13º. Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.*
- 14º. Lectura y aprobación del acta.*

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 197, 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 3 de mayo de 2023. La Presidenta del Consejo de Administración.

Señor Benja